

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Supresión del artículo adicional de los Estatutos sociales relativo al pacto de sindicación de las acciones.

Séptimo.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de auditoría, el texto de las propuestas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Vicenç dels Horts, 22 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Molins López-Rodó.—27.100.

PUERTAS ARTEVI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 120 (actualmente kilómetro 95) para el próximo día 23 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2001, a las once treinta horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la ratificación de las dos ampliaciones de capital aprobadas en la Junta General de 24 de junio de 2000, la primera de ellas por importe de cien millones de pesetas equivalentes a 601.012,10 euros, mediante la emisión de diez mil nuevas acciones de diez mil pesetas nominales equivalentes a 60,10 euros cada una de ellas, numeradas de la 30.001 a la 40.000, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes. La segunda de las ampliaciones de capital, con cargo a reservas y por una cantidad de trescientos millones de pesetas equivalentes a 1.803.036,31 euros, mediante la emisión de treinta mil nuevas acciones, con un valor nominal del diez mil pesetas equivalente a 60,10 euros, cada una de ellas, numeradas del 40.001 a la 70.000, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes y que serán adjudicadas entre los socios en la misma proporción a la cuota que actualmente tenga cada uno de ellos en el capital social.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio económico del año 2002 y los ocho años posteriores.

Quinto.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social en la cantidad que la Junta determine, a fin de que cuando posteriormente se proceda a la redenominación del capital social en euros, resulte un valor nominal de cada una de las acciones íntegro, es decir, sin necesidad de que existan céntimos de euros en el valor nominal de cada una de las mismas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del 31 de diciembre de 2001, debiéndose

realizar la ejecución del acuerdo en los mismos términos y condiciones que se fijan en la adopción del mismo.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto quinto anterior del orden del día.

Octavo.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la LSA; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.141.

PUERTO DE CELEIRO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 12 de mayo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Celeiro-Viveiro, en el salón de actos de la nueva lonja climatizada de la sociedad, a las once horas del día 23 de junio del año 2001 (sábado), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 de junio del año 2001 (domingo), en segunda convocatoria; para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por elevación del valor nominal de las acciones en la cantidad de 1.802.987896 euros (299.992 pesetas) por acción y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance al 31 de diciembre de 2000; Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000 y Memoria del año 2000), del informe de la gestión social del año 2000 y del informe de auditoría de todo ello.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el año 2001.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general de accionistas.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta, así como al examen en el domicilio social del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Celeiro (Viveiro), 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Antonio Alberto Rodríguez Bouza.—27.149.

PUERTOMENOR S. A.

Se convoca, para el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Puertomenor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2000 con aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—27.113.

RABLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en paseo de Gracia, 74, principal 4.º, de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio 2000 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Rafael de Gispert Pastor.—27.090.

REFINERÍAS Y FUNDICIONES

ESKALMENDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, carretera de Bergara, número 29, de Vitoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener de forma gratuita copia de la misma.

Vitoria-Gasteiz, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.055.